EXPTE.Nº 0148-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo la señalización mediante Balizas en las rotondas ubicadas en Ruta Nacional Nº 3 y las intersecciones de las Rutas Provinciales Nº 72 y 78.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo se le de intervención a la Comisaría de Coronel Dorrego, para que disponga el control permanente, durante las horas nocturnas, en las rondas indicadas.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Solicitar al Departamento Ejecutivo se comunique con la Empresa SEMACAR para que participe del control antes mencionado y de la debida información a los turistas que pasen por el peaje instalado en las cercanías de Micaela Cascallares.-

ARTICULO 4°) Recomendar que las medidas expuestas en los artículos anteriores se mantengan en vigencia hasta que se solucione el problema lumínico indicado anteriormente.-

ARTICULO 5°) De forma.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0055/98